"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 7021/22, art. 54, en el Decreto 9823/23, arts. 17º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación de Menor Cuantía Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 447.655, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 27 de junio del 2024.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado por un monto estimado de Gs. 100.000.000 (Cien millones) de conformidad a lo previsionado en el Objeto del Gasto: 534 – Equipos Educativos y Recreacionales con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 578/2024.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 27 de junio del 2024, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	handrug@hotmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 146.600.000.-
2	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 190.488.654.-
3	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	bruno@filmat.com.py	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 184.300.000.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN: En el Acta de Apertura se presentaron observaciones que serán analizadas en cada punto del presente Informe donde corresponda. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizara conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto Nº 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I) Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 59° del Decreto Nro. 9823/23 de la Ley Nº 7021/22**, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	4022404-0	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	1525724-0	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Descargo del Comité: Los oferentes cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación. Cabe mencionar que en el acta de apertura se observa que la firma BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE cuenta con un error de sistema en la Declaración Jurada del Artículo 40 se observa NO, la cual el proveedor presenta en forma física con su Formulario de Oferta por lo tanto la firma CUMPLE con este criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En atencion a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboracion del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificacion del cumplimiento de la extension de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	4022404-0	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	146.600.000	146.600.000	0.-	7.330.000	7.330.000	DECLARACION JURADA	CUMPLE
2	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	190.488.654	190.488.654	0.-	9.524.433	15.000.000	DECLARACION JURADA	CUMPLE
3	1525724-0	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	184.300.000	184.300.000	0.-	9.215.000	10.950.000	DECLARACION JURADA	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

Descargo del Comité: Los oferentes cumplen con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

Nº	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	4022404-0	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	146.600.000
2	1525724-0	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	184.300.000
3	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	190.488.654

4. VERIFICACIÒN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:
-Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
-Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
-CIRCULAR DNCP N° 09/24

Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:
a.1. Provisión de Bienes
El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.
a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).
Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA	RECARGO 40%
1	4022404-0	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	146.600.000	NO PRESENTA	NO APLICA
2	1525724-0	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	184.300.000	NO PRESENTA	NO APLICA
3	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	190.488.654	NO PRESENTA	NO APLICA

Descargo del Comité: Se realizaron las verificaciones documentales de las ofertas físicas presentadas por las empresas y no presentaron el Certificado de Origen Nacional de los productos ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que los proveedores no poseen certificado de origen nacional de los productos ofertados para el presente llamado a licitación, por tanto este criterio no es aplicado a ninguna de las empresas.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (inc b.3 del Art. 55° del Decreto Nro. 9823/23).

Nº	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	4022404-0	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	146.600.000
2	1525724-0	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	184.300.000
3	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	190.488.654

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (inc b.3 del art. 55° del Decreto nro. 9823/23).

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LAS FIRMAS QUE SE SITUAN PROVISORIAMENTE COMO LAS OFERTAS DE MENOR PRECIO:

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA	C	CUMPLE
2	BRUNO FRANCISO MARIA ARDISSONE ABENTE	NC	NO CUMPLE
3	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	HUNDRUG INGENIERÍA 1	SAECA DATA SYSTEMS SA EMISORA DE	FILMAT DE BRUNO ARDISSONE
1) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C	C	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada)	C	C	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C	C	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C	C	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C	C	C
7) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C	C	C
8) Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C	N/A	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C	N/A	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C	N/A	C
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	C	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	C	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	C	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	C	N/A
8.3 Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A	N/A	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A
Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A	N/A	N/A
a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se han comprobado que las empresas: HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y FILMAT DE BRUNO ARDISSONE han presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 55, 58 y 59 del Decreto Nº 9823/23 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumplen con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

DESCARGO DE LA HOJA DE OBSERVACIÓN EN EL ACTA DE APERTURA

La empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO ha realizado las siguientes observaciones;

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2018 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

HOJA DE OBSERVACIÓN

OFERENTE: Datasystems SAECA

REPRESENTANTE: Carlos Cadenaz

- Se deja constancia que en los efectos de las firmas Hondrug y Filmat NO se visualiza la constancia o la certificación del fabricante de los equipos ofertados en ambos ítems, siendo esto un requerimiento solicitado en la sección "Capacidad técnica" punto 2, en el PBC. Así como también se indican en las especificaciones técnicas

- Se deja constancia que Hondrug presenta una declaración jurada de mantenimiento de oferta con fecha 26/06/24 siendo la fecha de presentación de oferta el 27/06/24, lo cual implica que la misma estuvo 1 día menos de lo necesario para dar cumplimiento al plazo establecido. Además sale presente una copia autenticada de la certificación de firma de la escribanía (folio 6) No presentando el documento original siendo ambos puntos solicitados y no subsanados. Tampoco dicha firma presenta catálogos ni especificaciones

- Se deja constancia que la firma Filmat en el perfil del oferente, en el SIPE ni en físico se observa la presentación de DDJJ Art 40 siendo esto sustancial.

- Se deja constancia que el equipo Epson EB-L735U, ofertado en el ítem 2 no cumple con los requerimientos del pliego en cuanto a especificaciones técnicas, tiempo de garantía, tiempo de reposición de repuesto(s), tiempo en CAS de alguna marca detrás.

FECHA: 27/06/24

Carlos Cadenaz
Datasystems SAECA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

Descargo del Comité: En base a las observaciones realizadas por el oferente DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO a las empresas HUNDRUG INGENIERÍA y FILMAT DE BRUNO ARDISSONE, se solicitarán las documentaciones mencionadas vía nota a cada firma de los puntos mencionados más arriba; en el siguiente punto se menciona que la firma Filmat de Bruno Ardisone cuenta con inconvenientes de fecha de la declaración jurada de mantenimiento de oferta lo cual este comité constata que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones; con respecto a la Declaración Jurada del Artículo 40 (Ley 2051/03, ya derogado por la Ley 7021/22) de la firma Filmat de Bruno Ardisone, con la nueva reglamentación vigente ya se encuentra dentro del Formulario de Oferta, con lo cual este comité corroboró las documentaciones por lo tanto CUMPLE en ese criterio; en el último punto se solicitará la asistencia técnica del Departamento de Informatica via correo electrónico para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones (PBC).

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

NOTA FCV-CE del 03 de julio de 2024 a la empresa HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA, solicitando lo siguiente:

• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
• Certificado de Cumplimiento Tributario.
• Para evaluar la capacidad financiera, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:
a. Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
b. Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
c. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2020, 2021 y 2022.
d. Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.
• Demostrar la experiencia en la provisión de PROYECTORES MULTIMEDIA o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. (Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida).
• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. (Declaración jurada).
• El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante.
Para la comprobación de la misma deberá presentar documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca. (Documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca).
• Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado. (Declaración jurada).
• Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento. (Declaración jurada).
• El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo. (Declaración jurada).
• Catálogo de cada bien requerido en Castellano o Ingles, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo. Se acepta Ingles por ser el idioma estándar de comercialización.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

NOTA FCV-CE del 03 de julio de 2024 a la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, solicitando lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

NOTA FCV-CE del 03 de julio de 2024 a la empresa FILMAT DE BRUNO ARDISSONE, solicitando lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante.

Para la comprobación de la misma deberá presentar documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca. (Documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca).

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El comité de Evaluación ha solicitado via correo electrónico de fecha 08/07/2024, el apoyo del Sr. Andrés Cáceres, Jefe del Departamento de Informática, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los oferentes, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y la misma, luego de realizar la revisión de la oferta responde vía correo electrónico en fecha 15/07/2024 lo siguiente según nota adjunta a continuación:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

San Lorenzo, 15 de julio de 2024

NOTA DI # 17/2024

EVALUACIÓN DE "LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 447655"

Comité de Evaluaciones, Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA

Presente:

Al momento de dirigirme a los miembros de este Respetable Órgano Colegiado, expongo primeramente mis cordiales saludos y haciendo virtud a mi cargo, por medio del Departamento de Informática de la FCV-UNA, doy informe y respuesta a su **Memorándum CE FCV-UNA** de fecha 8 de julio del corriente, en la cual solicitan: 'Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la **"LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 447655"**

Se procede a verificar las documentaciones presentadas, en sus respectivas carpetas de ofertas y los respaldatorios exigidos por el Comité de Evaluaciones, de los oferentes, Handrug Ingeniería, Datasystems SAECA y Filmat, en base a lo oficialmente publicado y exigido en las EETT de esta Licitación, para estos equipos.

#	EMPRESA	MARCA	ITEM		EETT
1	Handrug Ingeniería	ViewSonic PS02X	1	1024x768 – No cumple	Resolución nativa exigida 1280x768
				No integrado - No cumple	Interfaz 1 x RCA
				No integrado - No cumple	Interfaz 1 x S-Video
				No integrado - No cumple	Interfaz 1 x USB mini B
				No cumple	CAS del equipo ofertado
		Optoma GT 5600	2	Solo 1 - No cumple	2 x Bocinas 10 W
				No integrado - No cumple	Interfaz 1 x USB mini B
				No cumple	CAS del equipo ofertado
2	Datasystems	BenQ MV 560	1	Cumple Folio 14 Carpeta de Oferta	Cumple
		BenQ MW855UST+	2	Cumple Folio 14 Carpeta de Oferta	Cumple
3	Filmat	BenQ MW 560	1	No cumple	CAS del equipo ofertado
		Epson EB-L725Wi	2	No integrado - No cumple	Interfaz 1 x USB mini B
				Solo 1 - No cumple	2 x Bocinas 10 W
				No cumple	CAS del equipo ofertado

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACION Nº 491/2018"

Teniendo en cuenta los criterios exigidos por las EETT, para esta **"LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID Nº 447655"** los equipos ofertados para los **ITEMS 1 y 2**, por la Empresa Datasystems S.A.E.C.A. **CUMPLEN** con los requisitos solicitados

Sin más que mencionar y esperando que nuestros esfuerzos conjuntos cumplan con su principal objetivo, de proveer equipamiento acorde para brindar soluciones integrales y sostenibles para la FCV-UNA, me despido, no sin antes, reiterar mis cordiales saludos.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – Dpto. Informático

Andrés Wilfrido Cáceres Delgado
Departamento de Informática FCV - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

Descargo del Comité de Evaluación: En base a lo manifestado por el Departamento de Informática de la FCV-UNA, conforme a las verificaciones y análisis de las documentaciones presentadas por las empresas contrastando con lo exigido en el pliego de bases y condiciones se observa que lo ofertado por la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO se ajusta a lo requerido en el PBC por lo tanto **CUMPLE** con lo requerido. Por otro lado las empresas HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA y FILMAT DE BRUNO ARDISSONE lo ofertado no se ajusta a lo requerido en el PBC, conforme al informe técnico presentado por el Departameno de Informática sus ofertas **NO CUMPLEN** con lo requerido en el pliego de bases y condiciones por lo tanto sus ofertas son **descalificadas**.

Dando continuidad a la evaluación se procede a verificar los demás requisitos requeridos por el pliego de bases y condiciones quedando como mejor oferta la de la emrpesa DATA SYSTEMS SAECA.

7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC N° 80013889-9



Descargo del Comité de Evaluación: El oferente no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 09/07/2024 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

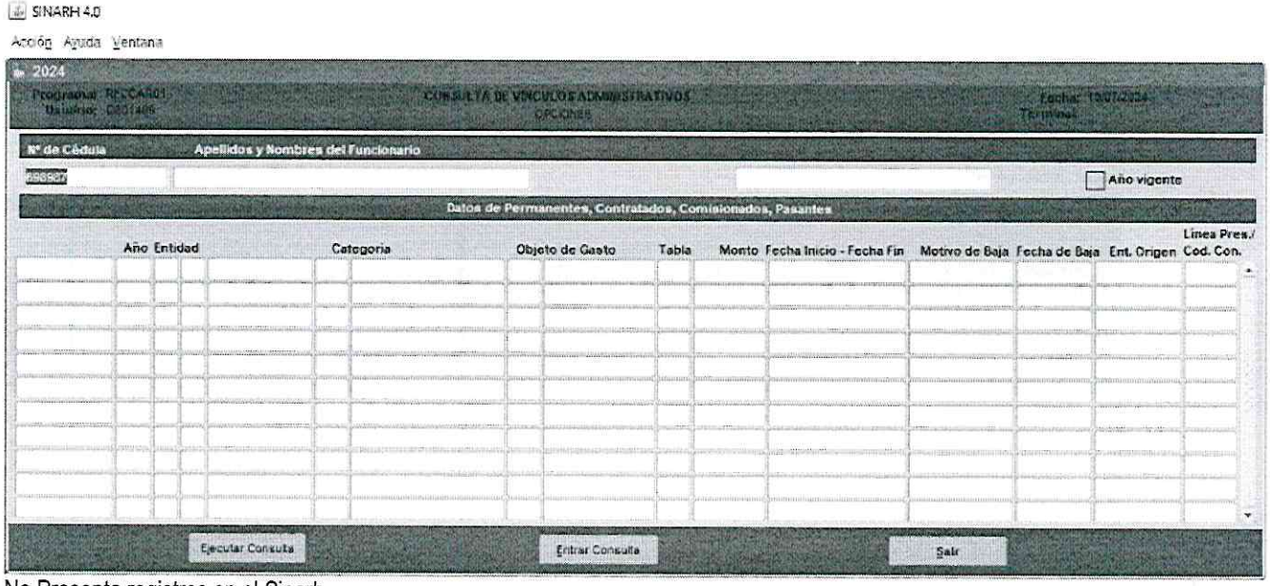
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC 80013889-9			
ORDEN	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	698.987	JOSÉ FLECHA COSP	ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL
2	397.226	SERGIO PÉREZ BENITEZ	ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL
3	2.359.981	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	REPRESENTANTE LEGAL
4	509.529	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
5	285.054	JOSÉ LUIS COSP	ACCIONISTA
6	619.911	ROCIO FLECHA	ACCIONISTA
7	232.968	MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	ACCIONISTA
8	980.527	PABLO SANTACRUZ	ACCIONISTA
9	440.169	CARMEN DE SANTACRUZ	ACCIONISTA
10	3.528.758	MARÍA FERNANDA COSP	ACCIONISTA
11	305.246	FRANCISCO SANTA CRUZ	ACCIONISTA
12	1.256.433	DIEGO LUIS COSP	ACCIONISTA
13	582.478	FEDERICO JUAN COSP	ACCIONISTA
14	1.005.948	DIETER RIENSBERG	SINDICO SUPLENTE
15	607.984	CELSO MOREIRA LÓPEZ	SINDICO TITULAR

CI 698.987 - JOSÉ FLECHA COSP

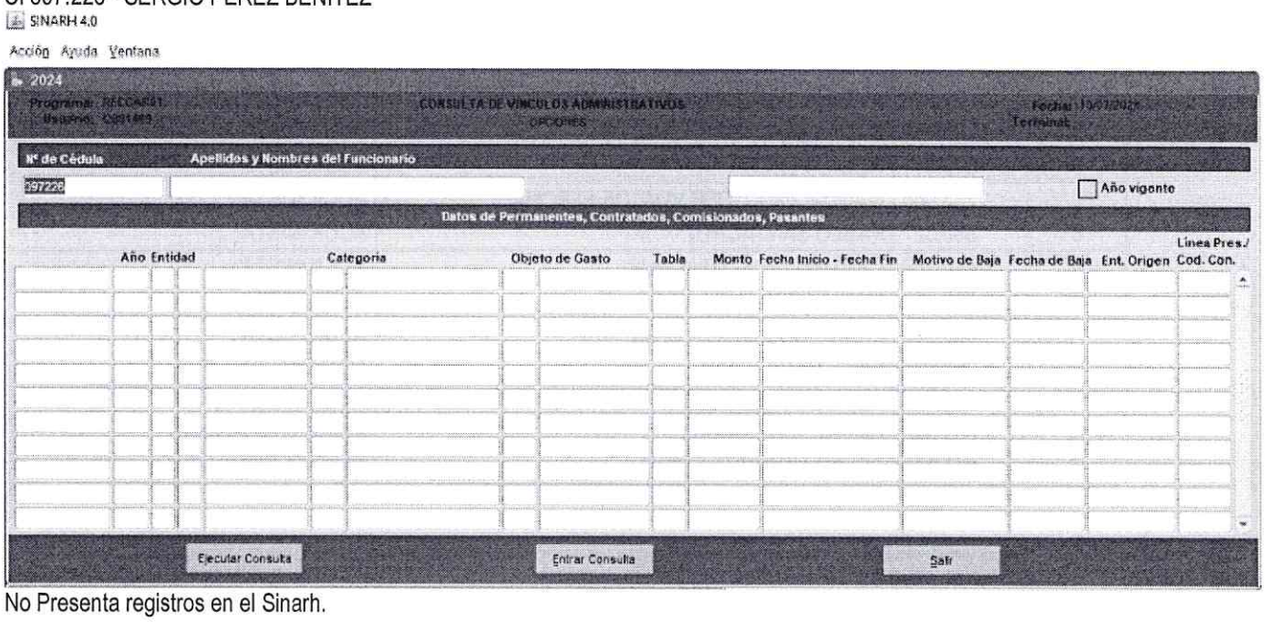


No Presenta registros en el Sinarh.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

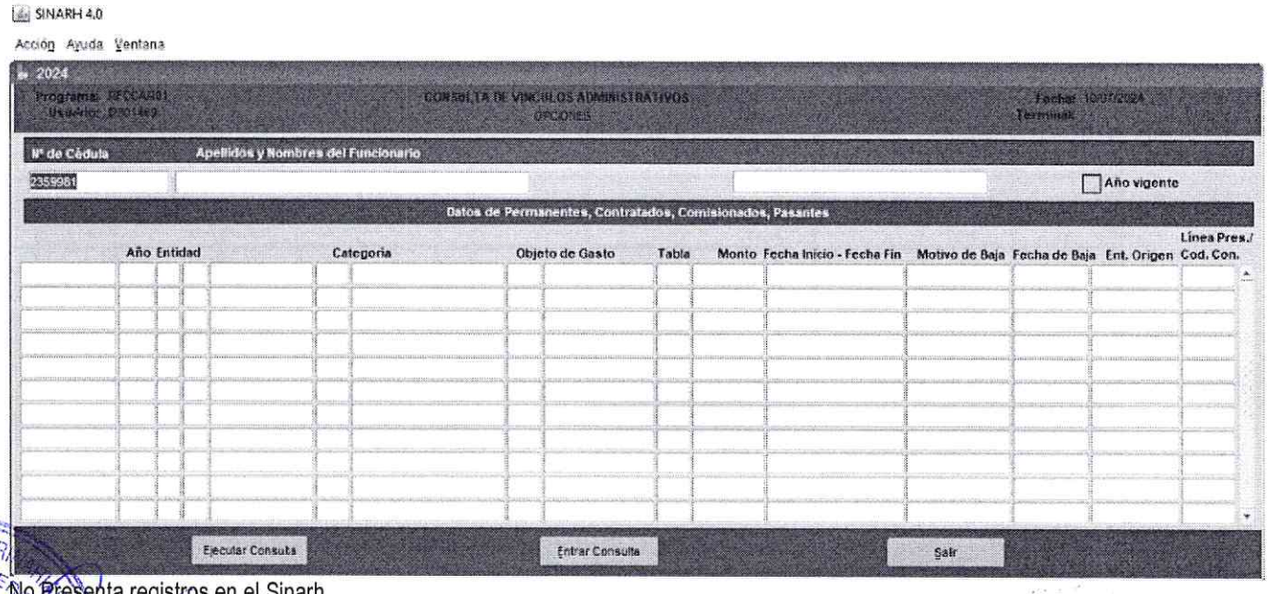
MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CI 397.226 - SERGIO PÉREZ BENITEZ



No Presenta registros en el Sinarh.

CI 2.359.981- HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR



No Presenta registros en el Sinarh.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

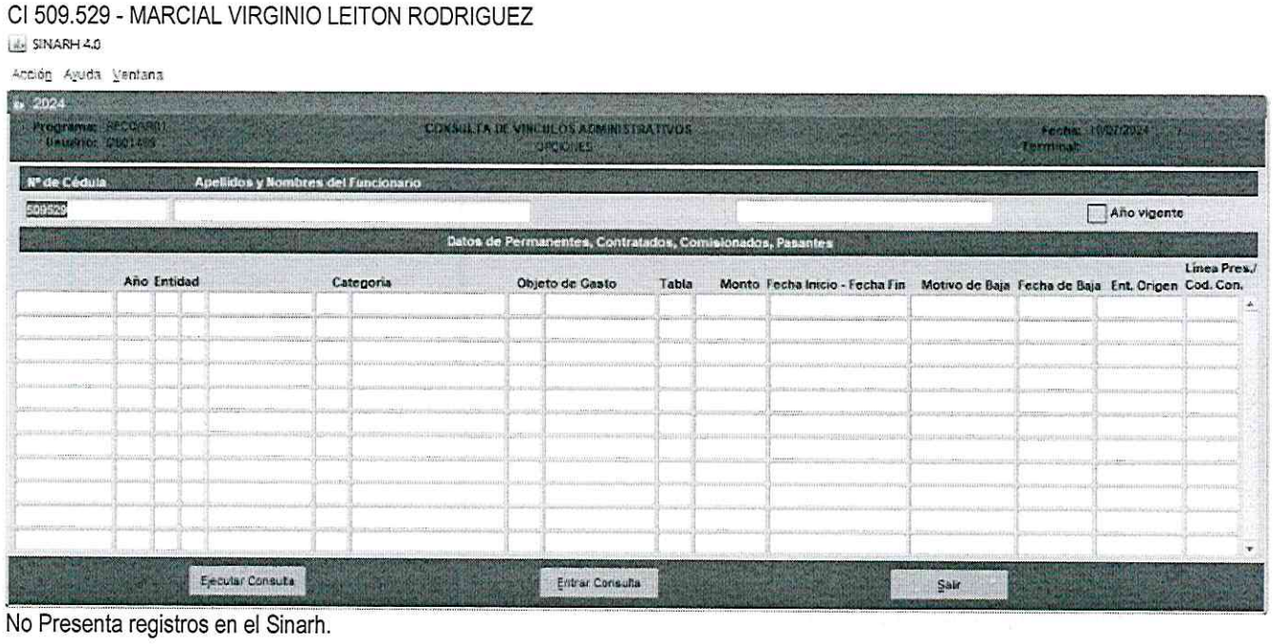
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

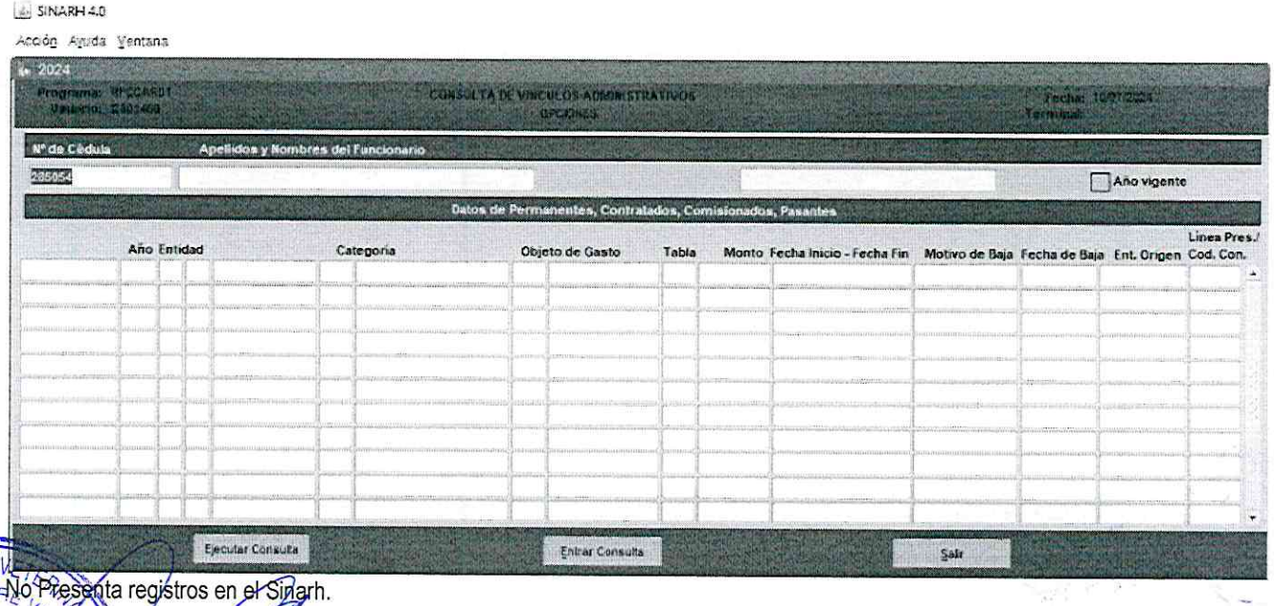
MCN N° 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 447.655

CI 509.529 - MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ



No Presenta registros en el Sinarh.

CI 285.054 - JOSÉ LUIS COSP

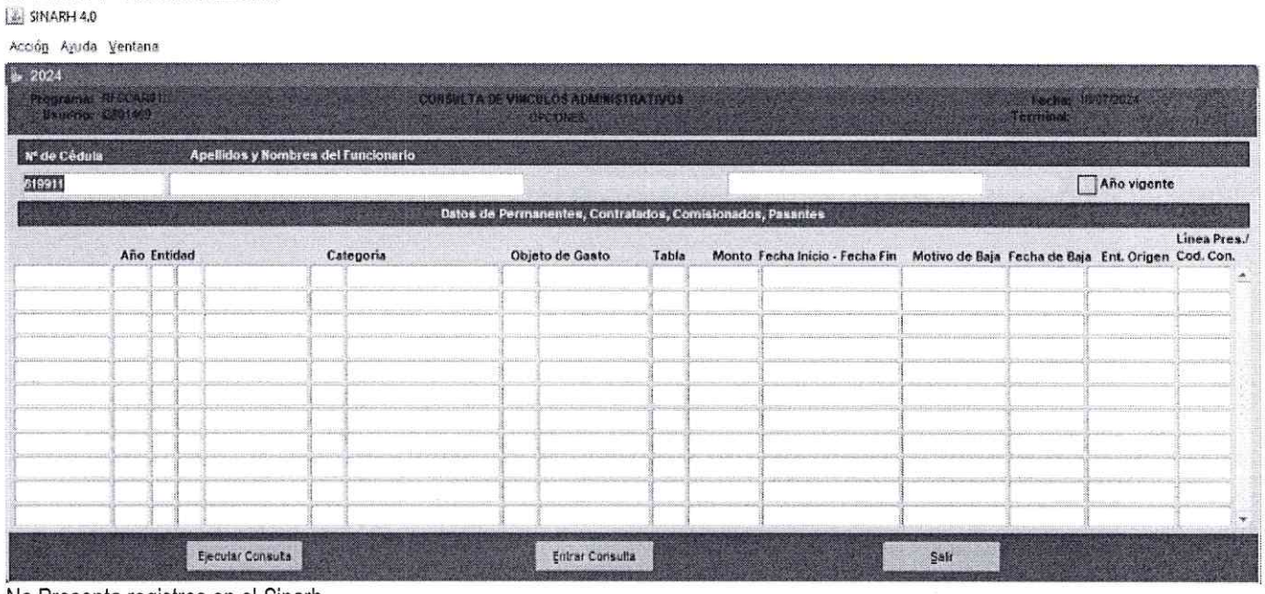


No Presenta registros en el Sinarh.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

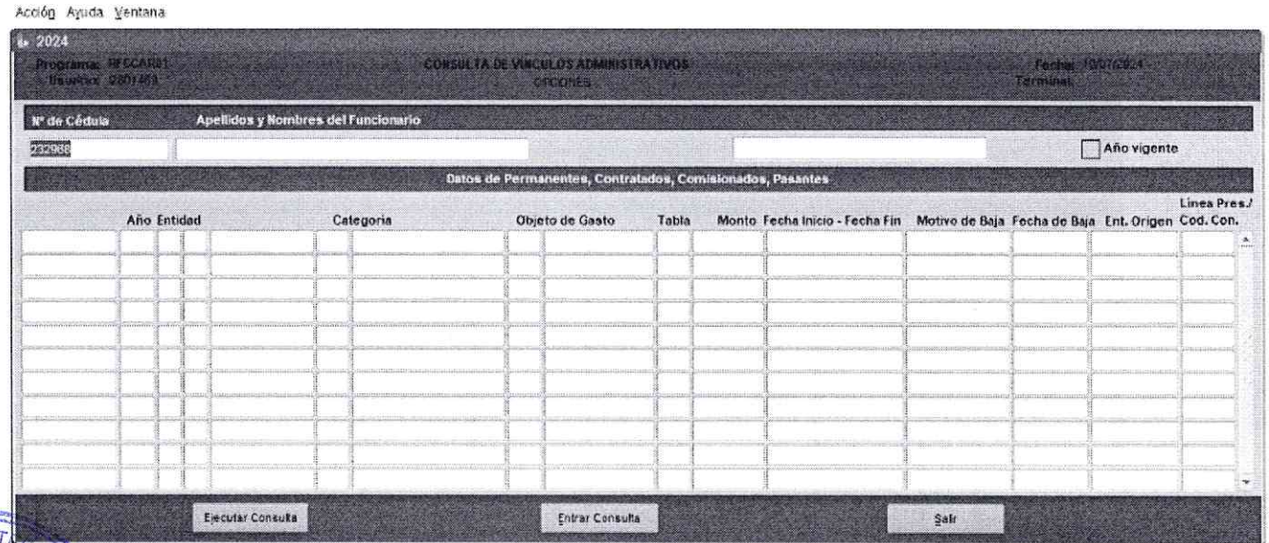
MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CI 619.911 - ROCIO FLECHA



No Presenta registros en el Sinarh.

CI 232.968 - MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA



No Presenta registros en el Sinarh.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

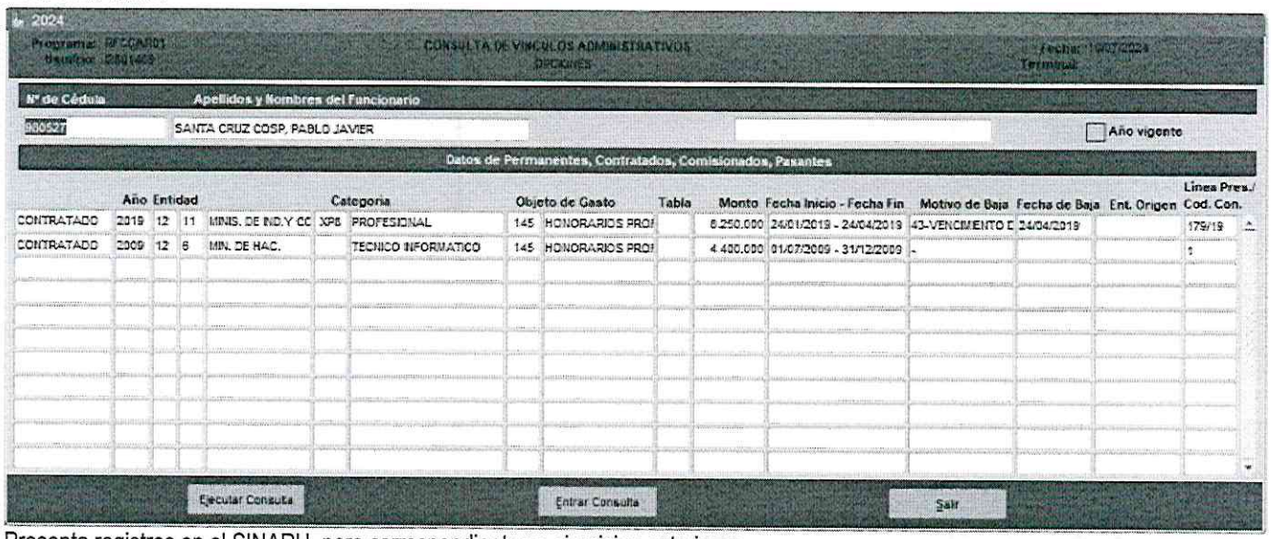
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CI 980.527 - PABLO SANTACRUZ

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

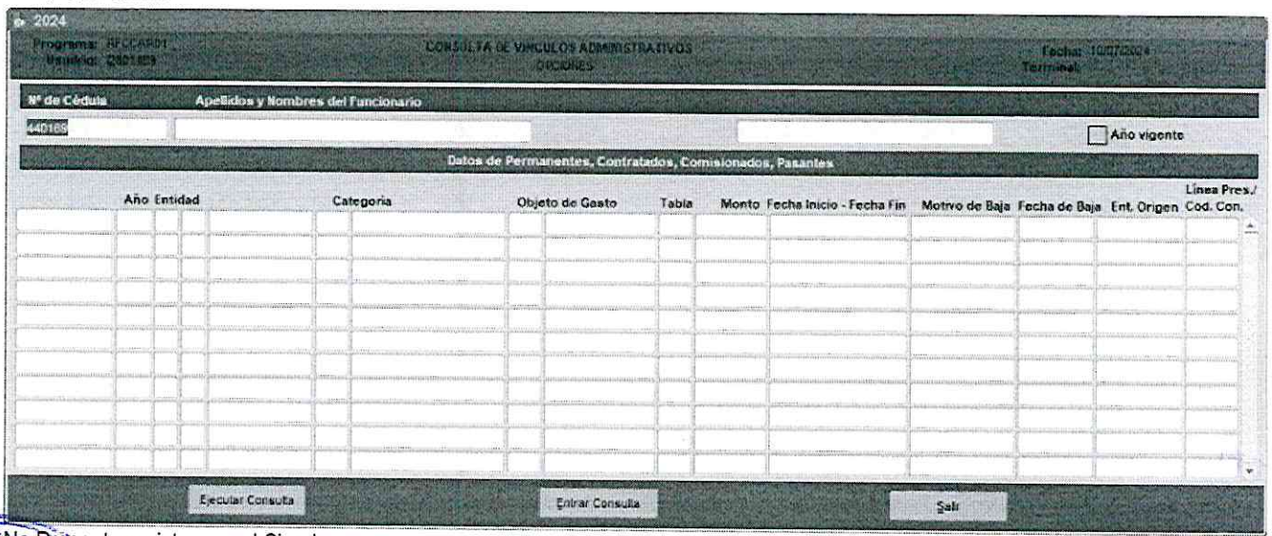


Presenta registros en el SINARH, pero correspondientes a ejercicios anteriores.

CI 440.169 - CARMEN DE SANTACRUZ

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana



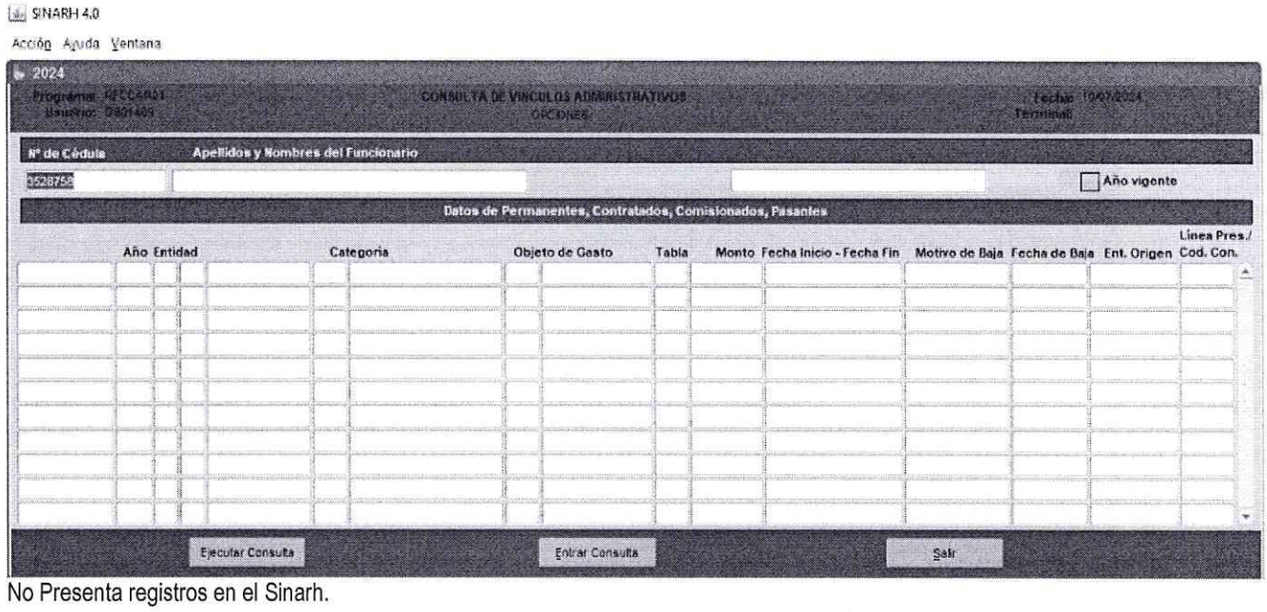
No Presenta registros en el Sinarh.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

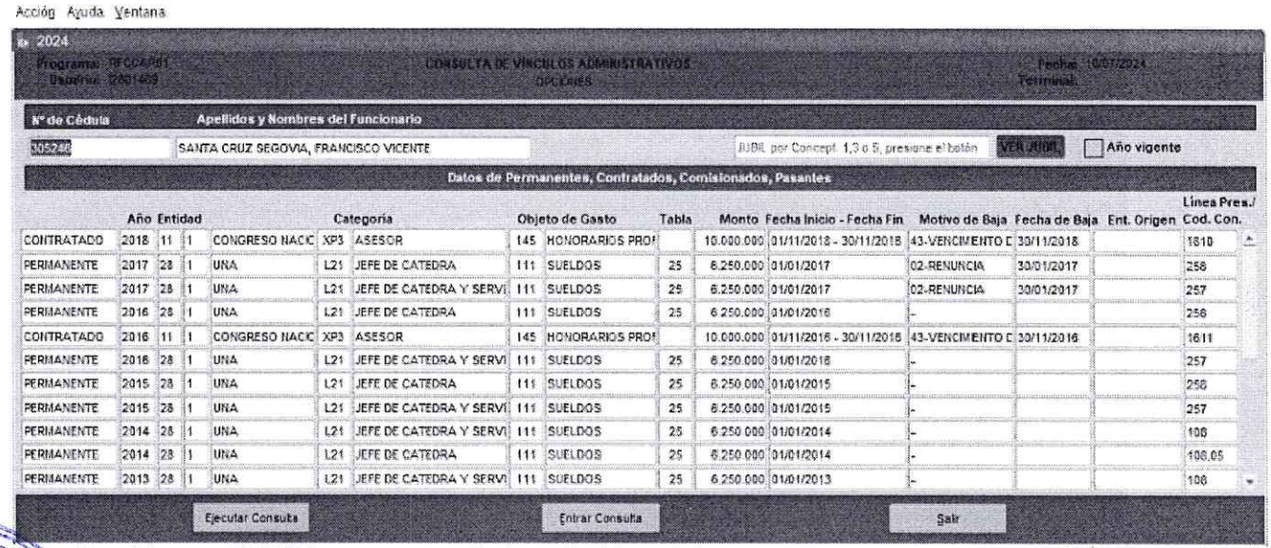
MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CI 3.528.758 - MARÍA FERNANDA COSP



No Presenta registros en el Sinarh.

CI 305.246 - FRANCISCO SANTA CRUZ



Presenta registros en el SINARH, pero correspondientes a ejercicios anteriores.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

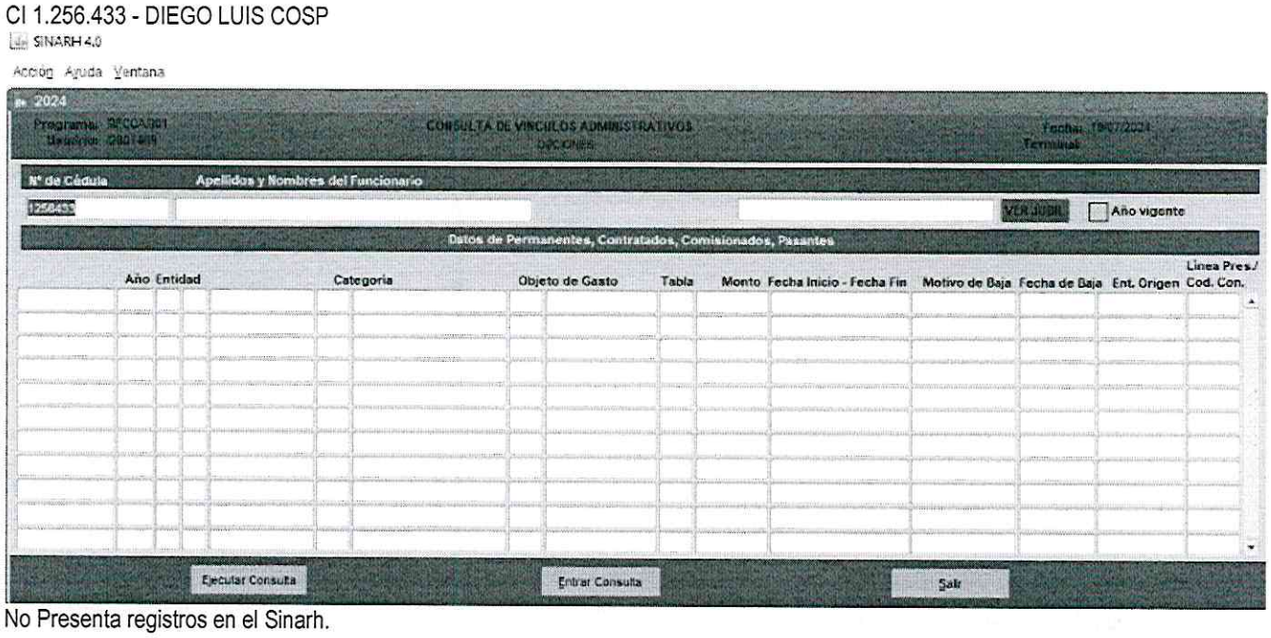
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

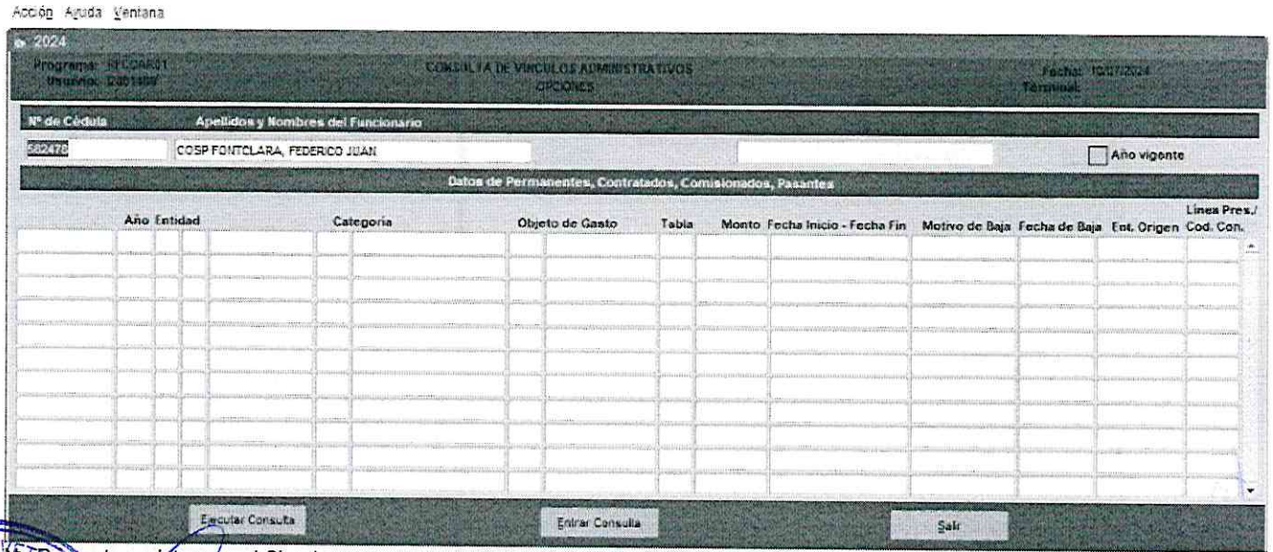
MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CI 1.256.433 - DIEGO LUIS COSP



No Presenta registros en el Sinarh.

CI 582.478 - FEDERICO JUAN COSP



No Presenta registros en el Sinarh.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

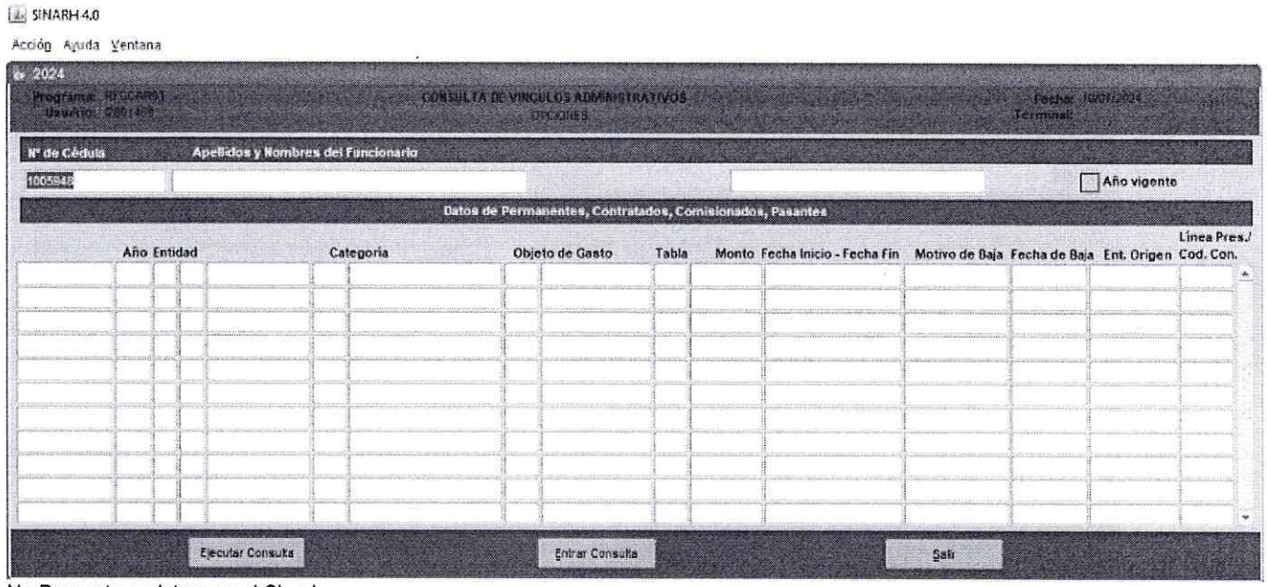
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

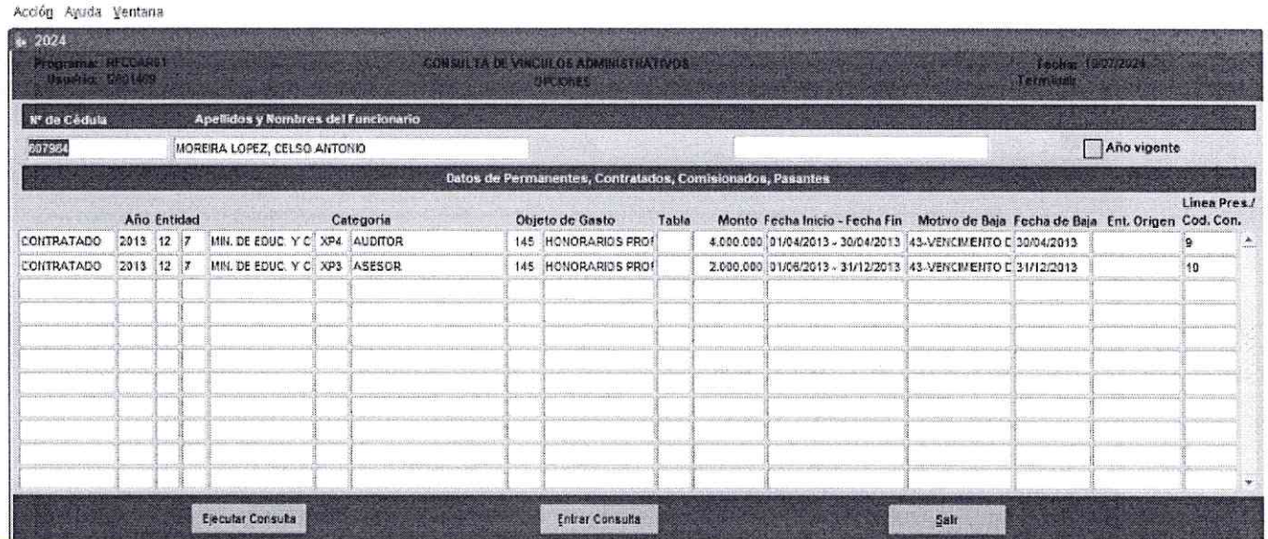
MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CI 1.005.948 - DIETER RIENSBERG



No Presenta registros en el Sinarh.

CI 607.984 - CELSO MOREIRA LÓPEZ



Presenta registros en el SINARH, pero correspondientes a ejercicios anteriores.

Descargo del Comité de Evaluación: luego del análisis realizado se verifica que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulte adjudicada. Asimismo, este Comité CONSTATA que la citada firma, no se halla comprendida dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertada por la empresa seleccionada, en la que se concluye que no será necesario requerir desglose de precio, teniendo en cuenta que no se observa una diferencia sustancial entre los precios ofertados y el referencial, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 454/2024.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, se evaluaron las siguientes documentaciones proveídas por el oferente:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

a.	Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
b.	Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
c.	Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2020, 2021 y 2022.
d.	Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.

EMPRESA: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2020	2021	2022	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	36.084.521.410	39.282.981.220	32.108.667.471	3	35.825.390.034	
	Total del Activo (TA)	78.317.229.108	89.087.676.433	95.350.970.900	3	87.585.292.147	0,409034316
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	58.588.224.091	68.472.011.530	78.675.228.027	3	68.578.487.883	
	Pasivo a corto plazo (PC)	29.921.619.448	31.225.267.063	29.673.667.471	3	30.273.517.994	2,265296286
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	6.041.269.793	8.811.193.818	16.128.242.343	3	10.326.901.985	
	Capital	27.000.024.000	31.500.024.000	37.000.024.000	3	31.833.357.333	0,324405053

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,409034316	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	2,265296286	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,324405053	CUMPLE

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

1. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
2. El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante. Para la comprobación de la misma deberá presentar documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca
3. Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
4. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
5. El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad técnica y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1
1. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C
2. El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante. Para la comprobación de la misma deberá presentar documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca.	C
3. Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C
4. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C
5. El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la provisión de PROYECTORES MULTIMEDIA o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito.

EXPERIENCIA REQUERIDA
Demostrar la experiencia en la provisión de PROYECTORES MULTIMEDIA o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Nº	EMPRESA:	= o < 25% del Monto Ofertado (Requerido)	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2019	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2020	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2021	Facturaciones de venta y/o recepciones finales año 2022	Total Facutaraciones en los últimos 4 años	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Gs. 47.622.164	Gs. 933.442.606	Gs. 26.540.696	Gs. 150.637.266	Gs. 111.551.546	Gs 1.222.172.114	CUMPLE

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exgido en el pliego de bases y condiciones.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

EL OFERENTE NO HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN), POR LO TANTO, ESTE CRITERIO NO ES APLICADO.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

1) Catálogo de cada bien requerido en Castellano o Ingles, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo. Se acepta ingles por ser el idioma estándar de comercialización.

Descargo del Comité de Evaluación: En base a las verificaciones realizadas la empresa presentó con su oferta lo exigido en el presente criterio **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** "Catálogo de cada bien requerido en Castellano o Ingles, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo. Se acepta ingles por ser el idioma estándar de comercialización", posteriormente fue remitida en fecha 08/07/2024 el catálogo al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción para su correspondiente evaluación de las especificaciones técnicas conforme al pliego de bases y condiciones (PBC).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente la oferta admitida, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario 9823/23 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	18	UNIDAD	BENQ	CHINA	8.188.959	147.401.262
2	45111609-001	Proyector multimedia ultra corto	Unidad	2	UNIDAD	BENQ	CHINA	21.543.696	43.087.392
TOTAL									**190.488.654**

RECOMENDACION POR EMPRESA

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO TOTAL
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	LA TOTALIDAD	190.488.654
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**190.488.654**

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655, por un Monto Total de Gs. 190.488.654.- (Guaraníes ciento noventa millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y cuatro), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante. -
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación previsionado en el Objeto del Gasto: 534 – Equipos Educativos y Recreacionales con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 578/2024.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 17 del mes de julio del año 2024.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID Nº 447.655

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión

Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio Internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.

Misión

Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innnovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la Sociedad.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MCN Nº 03/2024 ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID Nº 447.655

REFERENCIAL								FILMAT DE BRUNO ARDISSONE RUC: 1525724-0						DATASYSTEMS SAECA RUC: 80013889-9						HANDRUG INGENIERIA HUGO FELIZ BENITEZ PERALTA RUC: 4022404-0					
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	18	UNIDAD	8.189.000	147.402.000	18	BENQ	CHINA	7.850.000	141.300.000	-4,14	18	BENQ	CHINA	8.188.959	147.401.262	0,00	18	VIEWSONIC	CHINA	6.480.000	116.640.000	-20,87
2	45111609-001	Proyector multimedia ultra corto	Unidad	2	UNIDAD	21.550.000	43.100.000	2	EPSON	JAPON	21.500.000	43.000.000	-0,23	2	BENQ	CHINA	21.543.696	43.087.392	-0,03	2	OPTOMA	CHINA	14.980.000	29.960.000	-30,49
TOTALES							190.502.000					184.300.000						190.488.654						146.600.000	

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martinez C.
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

San Lorenzo, 17 de Julio de 2024